



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidenta: Muchas gracias para dar inicio a esta trigésima sesión, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de ordinaria, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios solicito al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Secretario Técnico: Como lo indica Presidenta. **Ana Paula Virgen Sánchez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones; **Giovanna Vidal Cedano**, Representante de la Tesorería Municipal; **Octavio Zúñiga Garibay**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Luis Galindo Cruz**, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante del centro Empresarial de Jalisco COPARMEX; **Alejandro Murueta Aldrete**, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; **Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo**, Representante de la Consejería Jurídica; **Claudia Patricia Arteaga Arroniz**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **Luis Rangel García**, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico; **Luis Rubén Camberos Othón**, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; **Ángel Eduardo Márquez Castellón** Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras. Tenemos quórum para sesionar Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario, Pepe Lupe pudiéramos cerrar el micrófono por fa, En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, se declara Quórum legal, para celebrar esta Trigésima sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Solicito al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto para consideración de este comité.

Secretario Técnico: Como lo indica, Presidenta, daré lectura al orden del día propuesto no sin antes mencionar se propone una modificación a la orden del día que originalmente se les había compartido, adicionando el punto 5.5 cinco punto cinco.

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:**
 - 3.1 Acta de la vigésimo novena sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de extraordinaria.
- 4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:**
 - 4.1 LPL 2023/2/619 “Adquisición de grúa con plataforma”
 - 4.2 LPL 2023/640 “Servicio de Balizamiento”
 - 4.3 LPL 2023/655 “Seguro Helicóptero”

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

- 5.1 LPL 2023/697 “Prendas de seguridad y protección personal”
- 5.2 LPN 2023/028 “Material de curación”
- 5.3 LPN 2023/029 “Medicamento”
- 5.4 LPN 2023/030 “Calandrias Eléctricas”
- 5.5 LPL 2023/720 “Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados”

6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ADJUDICACIONES DIRECTAS

- 6.1 “Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK” Oficio CPG/DEA/3742/2023
- 6.2 “Complemento del curso recurrente para piloto” Oficio CSCG/DEA/3740/2023
- 6.3 “Credenciales de portación de arma de fuego calendario 2023-B” Oficio CSCG/DEA/3739/2023
- 6.4 “Servicio de Comunicación, Licenciamiento y Grabación para Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK Oficio CPG/DEA/3743/2023
- 6.5 “Publicidad en página web” Oficios CAEC/491/2023, CAEC/492/2023, CAEC/493/2023, CAEC/494/2023, CAEC/495/2023, CAEC/496/2023, CAEC/497/2023, CAEC/498/2023, CAEC/499/2023, CAEC/501/2023, CAEC/507/2023
- 6.6 “Inserciones en Periódico Y/O Página Web” Oficios CAEC/500/2023, CAEC/502/2023, CAEC/503/2023, CAEC/504/2023, CAEC/505/2023, CAEC/506/2023
- 6.7 “Publicidad en TV en Todos sus Canales” Oficio CAEC/508/2023, CAEC/509/2023, CAEC/510/2023, CAEC/511/2023
- 6.8 “Publicidad en TV” Oficio CAEC/512/2023
- 6.9 “Publicidad en Radio y/o Página Web” Oficios CAEC/521/2023 y CAEC/516/2023
- 6.10 “Publicidad en Radio” Oficios CAEC/513/2023, CAEC/514/2023, CAEC/515/2023, CAEC/517/2023, CAEC/518/2023, CAEC/519/2023, CAEC/520/2023, CAEC/522/2023, CAEC/523/2023
- 6.11 “Desarrollo y Seguimiento de Estrategias de Comunicación Digital, Creación de Contenido para Internet, Elaboración de Páginas de Aterrizaje y Productos Web” Oficio CAEC/524/2023
- 6.12 “Publicidad en Internet en la Plataforma de Meta” Oficio CAEC/525/2023
- 6.13 “Creación de Spots para TV, Radio, Capsulas Narrativas y Bites para Difusión en Medios Masivos, Tradicionales y Alternativos” Oficio CAEC/526/2023
- 6.14 “Publicidad en Internet en las Plataformas de Google” Oficio CAEC/527/2023
- 6.15 “Monitoreo de Indicadores y Recolección de Datos Sobre las Políticas Públicas Implementadas por el Gobierno de Guadalajara” Oficio CAEC/541/2023

7. AMPLIACIONES

- 7.1 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/004 “Calzado Deportivo” oficio CGCD/UEA/COM/127/2023
- 7.2 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/010 “Tarjetas de Monedero Electrónico para Útiles Escolares” Oficio CGCD/UEA/COM/126/2023
- 7.3 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/160 “Mochilas” Oficio CGCD/UEA/COM/128/2023

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

7.4 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/161 "Útiles Escolares" Oficio CGCD/UEA/COM/129/2023

7.5 Solicitud de ampliación de la Adjudicación Directa procedente de dos fallos desierto (LPL/759/2022 y LPL/759/2/2022). "Alimentos para Pacientes y Personal Médico" Oficio DSM/DA/JEF.SUM/0331/2023

7.6 Solicitud de Ampliación de la LPN 2022/010 "Abastecimiento de Garrafones de Agua" Oficio DA/882/2023

8. CLAUSURA

Presidenta: Muchas gracias secretario. Está su consideración en el orden del día propuesto por lo que pregunto si existen observaciones al respecto...si Octavio.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Solamente para el voto rápido solicitar que el punto incluido sea expuesto y justificado cuando llegemos en su momento por favor, en razón de la incorporación por favor.

Presidenta: Claro que sí, con mucho gusto en su momento el secretario dará la justificación correspondiente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Correcto, gracias.

Presidenta: si no existiera alguna observación a la misma...Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... aprobado por unanimidad y tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta. Presentación, lectura y en su caso aprobación del acta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara correspondientes a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria con verificativo el día 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...

Representante de la Consejería Jurídica: Mi voto sería en abstención en virtud de que no estuve presente soy Alejandrina de Consejería.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: De la misma manera no... Ana Paula.

Presidenta: Claro que si Pepe Lupe, aprobado por mayoría y ahora bien está a su consideración el contenido del acta antes mencionada por lo que pregunto si hay alguna observación a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por mayoría y tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias presidenta, se hace del conocimiento a todos los miembros de este Comité que se estuvo trabajando con conjunto con la Contraloría Ciudadana y en este sentido mencionar que se ejecutaron la totalidad de las observaciones señaladas por esta dependencia. Incluida la última que había quedado pendiente y que quedo subsanada antes de empezar este comité.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Continuando con el orden del día propuesto, damos inicio con el punto **cuatro punto uno**. Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/2/619 “Adquisición de Grúa con Plataforma”. Y no se recibieron propuestas de licitantes.

Presidenta: Muchas gracias secretario Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/2/619 por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada. Y tiene nuevamente la palabra, secretario.

Secretario Técnico: Con su venia, presidenta, **punto cuatro punto dos** Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/640 “Servicio de Balizamiento”. Se recibieron propuestas de cinco licitantes: Salvador Hernández Bentancourt; Constructora Ceico S.A. de C.V.; Infraestructura Global Kube S.A. de C.V.; Carlos Alberto Prado Vargas; Innovación en Madera y Aluminio S. de R.L. de C.V.

Se trata de una adjudicación sustanciada a “UN SOLO PROVEEDOR”, por lo que se procedió a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes. Los proveedores de nombre Salvador Hernández Bentancourt; Constructora Ceico S.A. de C.V.; Infraestructura Global Kube S.A. de C.V.; Carlos Alberto Prado Vargas y Innovación en Madera y Aluminio S. de R.L. de C.V. CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases así como con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases de la presente licitación, tal como se desprende del dictamen técnico con número de Oficio 19417/19431/2023. Es cuánto.

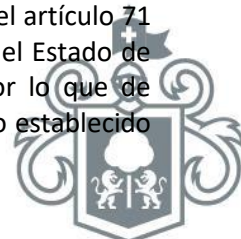
Presidenta: Muchas gracias secretario, Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre Constructora Ceico S.A. de C.V., al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económicamente, según la evaluación de puntos y porcentajes por la cantidad de \$1,220,587.38 M.N. un millón doscientos veinte mil quinientos ochenta y siete pesos con treinta y ocho centavos IVA incluido se hace la manifestación que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Solo tenemos algunos centavos hay he Presidenta.

Presidenta: \$1,220,587.38 M.N. un millón doscientos veinte mil quinientos ochenta y siete pesos con treinta y ocho centavos IVA incluido, si no hubiera alguna otra observación...los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto cuatro punto tres**. Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/655 “Seguro Helicóptero”. Se recibió propuesta de un licitante GENERAL DE SEGUROS S.A. Mismo que no es solvente legalmente al presentar constancia de situación fiscal con un domicilio en otro estado y esta licitación pública es de carácter local. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/655 por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





en la Ley multicitada. Y tiene la palabra, secretario. Para desahogar el punto quinto del orden del día tiene la palabra el Secretario Técnico.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: Perdón, una pregunta nomas ¿Por qué es local esta licitación?

Presidenta: Esta Aquí el área requirente, no sé si así lo haya solicitado, desconozco, ¿Está aquí la requirente por favor que nos pueda dar esa explicación.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: Ósea ¿una empresa de seguros local?

Presidenta: No, desconozco la explicación te diría si el área requirente esta por aquí conectada quien es la de Comisaria.

Representante del Área Requirente: Hola buenas tardes, no es da la coordinación de administración, en esas hasta hoy que se presentó el proveedor, he nos dimos cuenta de que el tema que puedan participar de otros estados, entonces hay se va a revisar bien el tema con adquisiciones para las próximas bases que se suban.

Secretario Técnico: La propuesta que podríamos tener salvo la mejor opinión del área requirente que es la coordinación de administración es que en la junta aclaratoria se pueda abrir para que puedan participar proveedores nacionales.

Presidenta: Perdón pero eso no explica el tema que pregunto Pepe Lupe, ósea ¿fue un error? La licitación pública local ¿fue un error Rosy?

Representante del Área Requirente: No, así fue como se lanzó desde un inicio, ahorita que ya vimos a los participantes que existen y con el comentario que está haciendo si nos dimos cuenta que la mayoría de las aseguradoras están en otros estados.

Presidenta: Eso es obvio pero que tiene que ver que le hubieran puesto local en un origen es lo que pregunta Pepe Lupe.

Representante del Área Requirente: Las bases las arman en adquisiciones, ósea nosotros nomas mandamos la petición.

Secretario Técnico: No haber la base de la licitación nos la hicieron llegar ustedes, la solicitaron como una licitación pública local.

Representante del Área Requirente: Si...pero es como que si se estuviera ingresando, ya ahorita con esto que sucedió y esta observación que se hace...

Presidenta: Perdón pero seguimos en las mismas, no hay una explicación lógica a lo que pregunta Pepe Lupe, Claudia adelante.

Representante de Contraloría Ciudadana: Gracias, ya he a nosotros también nos brincó pero bueno a este ese momento así se aprobaron las bases en su momento y digo al final de cuentas no hay ninguna propuesta o estudio de mercado he debido haber salido con propuestas locales, sin embargo a mí me parecería importante que es lo que sigue no, que puede ser, iniciar una primera vuelta y que la licitación en su caso sea local perdón...nacional y que este procedimiento sea

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



cancelado para no emitir una segunda que tendría que ser los mismo términos y así ampliar el respecto para que pueda hacer nacional esa es la propuesta.

Presidenta: Nada más déjame checar...

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: Perdón Ana Paula me gustaría conocer el comentario de Octavio, desconozco yo la aprobación de estas bases pero desde la aprobación se me hace ilógico que un seguro de un helicóptero sea solamente de una empresa local ósea desde ahí no es lógico una situación así no entendiendo la importancia del tema no sé si Octavio trae puntual seguimiento a esto me gustaría tu comentario.

Secretario Técnico: Nada más el representante del área jurídica la dirección de adquisiciones quisiera hacer un comentario.

Presidenta: Voy a poner orden a esto, el que sede el uso de la voz soy yo, voy a ponerle orden me voy a ir de uno por uno y ya voy diciendo quien pueda hablar y tomamos una decisión y una solución, adelante Octavio.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Gracias, quiero entender y lo hemos reflexionado en más de una ocasión que en razón de la cercanía la respuesta, el servicio, contactos se busca privilegiar el orden de local antes que nacional esto finalmente en favor de lo que tenemos como principio de ley y reglamento no, privilegiar primero lo local pero además pudiéramos tener en referencia lo que tengamos en un estudio de mercado para que podamos estar en el orden de con estudios de mercado de locales con estudio de mercado de nacionales se deberá determinar cómo es más conveniente lanzarla, si ya la lanzamos local es porque encontramos los elementos para que pudiera haber licitantes con domicilios local que bien debe de tener cobertura nacional o internacional y ser filiales como quiera que sea pero si contar con un domicilio local y nada impide en apego de lo que estaba proponiendo Claudia finalmente deberemos de cuidar si hacemos la cancelación, entonces para poder hacer el cambio a la licitación pública nacional por que no podríamos con una, hasta donde yo entiendo perdón con un acuerdo de he...dudas y aclaraciones volver local, volver nacional perdón una que ahora tenemos aprobada como local.

Presidenta: Nada más para eso les pediría tocar base con la Comisaria aunque la dirección de administración es quien...he la dirección de administración compra los seguros, el helicóptero no lo manejamos nosotros obviamente el helicóptero es de la comisaria y yo tendría que sabes cuándo se vence la póliza que tienen actualmente, no sé si recuerdan que el año pasado lo comentamos pero la ley de aeronáutica civil no te permite volar si no tienes la póliza pagada, entonces yo necesitaría ahorita que tocamos base con comisaria cuando se vence la póliza actual a ver si estamos en condiciones de empezar el proceso de ceros porque de lo contrario si la póliza ya está por vencer más el tiempo que nos tardemos en fallar todo ese tiempo el helicóptero no se podrá mover en caso de seguridad en Guadalajara o en Jalisco, he para irme en orden Ángel levanto primero la mano y después Rosy.

Representante del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras: Si que tal buenas tardes a todos digo nada más abonando el comentario de Octavio que fue muy puntual y muy certero, digo la licitación puede mandarse de manera local por que la ley te establece que se tomara local aquel que tenga domicilio fiscal en el estado, entonces cierto es que las aseguradoras transnacionales o que sean empresas este internacionales como tal pues la gran mayoría tienen un domicilio fiscal aquí en el estado e inclusive muchas de las aseguradoras este licitan por medio de agentes de seguros que tienen sus domicilios establecidos aquí en el estado, entonces entiendo la preocupación que hay de decir bueno como que un seguro se va a contratar con una empresa local pero creo que estamos olvidando un poquito e carácter que le estamos dando, la designación local que es nada más que tenga un domicilio aquí entonces la gran mayoría de las aseguradoras

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





cumplen con ese requisito entonces yo desde el punto de vista jurídico no lo vería incorrecto o delicado el tema o si no la gran mayoría el espectro de las aseguradoras pues van a cumplir con este requisito simplemente la que vino en este caso dio la casualidad que no tiene un domicilio aquí o por lo menos no lo presento así no o no lo tiene dado de alta en el SAT.

Presidenta: Gracias Ángel, nada más para irme en orden había levantado la mano Rosy que es el área requirente después Pepe Lupe.

Representante del Área Requirente: Si gracias, solo para tanto poner el comentario de Octavio como el de Ángel he el comprobante de domicilio que presento el licitante si es de aquí de Guadalajara, la constancia de situación fiscal no es por eso que se está diciendo que se declara desierto y todo esto surgió por que recuerden que el año pasado en el mes de noviembre cambio la ley en donde sí se solicita que si fuera local la constancia precisamente tenía que ser local, ahorita lo que decía Octavio el estudio de marcado si es de aquí y también lo que comento la coordinadora y se vence la póliza el 31 treinta y uno de diciembre a las 12 doce del día, si la tendríamos que tener cubierta porque si no comisaria si estaría en problemas.

Presidenta: Gracias, adelante Pepe Lupe.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: No y no me preocupa comisaria me preocupa nosotros ósea una responsabilidad como esta por un detalle administrativo, por supuesto que la responsabilidad es de comité de adquisiciones, he me parecen adecuado los comentarios todos los que comentaron estoy súper de acuerdo, ¿Cómo es posible que se vaya una licitación así ósea? Es como cuando contrato un seguro de autos bueno tienes 15 quince o 20 veinte obviamente sé que el seguro de helicóptero no pero hay cosas que son elementales, está bien que sea local a lo mejor para definir el ganador pues el criterio seria como le hacemos las micro, las pequeñas colocar lo demás pero una importancia de un seguro como esta no quiero ver el problema en un detalle que suceda en la ciudad y que el helicóptero no pueda volar por una cuestión administrativa creo que nos veríamos muy mal es todo.

Presidenta: Si no, a ver con lo que acaba de decir Rosy, si la póliza vence el 32 treinta y uno de diciembre es impráctico no es viable empezar de cero y como bien comentaban una junta aclaratoria será suficiente para cambiar la base de las bases de local a nacional o a estatal, si Luis.

Representante del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Oye Ana Pau si en lugar de cambiar en la junta de aclaraciones el que sea nacional se deja como local pero pudiendo poner o presentando una sucursal dentro del estado de Jalisco aunque la constancia venga con su holding pues que las direcciones holding están en México pero las direcciones holding tienen direcciones en todos los estados, entonces que la junta de aclaraciones nomas fuera poner que es suficiente el comprobante de domicilio de la sucursal y dentro del este ¿Cómo se llama? En los documentos que te emite el SAT cuando abres una sucursal ósea lo línea directo a tu RFC entonces que presente ese aviso y ya es un documento oficial también.

Presidenta: haber José Eduardo también levanto la mano, pero quiero saber también la opinión de contraloría también, adelante José Eduardo.

Secretario Técnico: Prefiero que intervenga primero contraloría para después ya no repetir.

Presidenta: Perfecto Claudia adelante por favor qué opinas de esta sugerencia de Luis.

Representante de Contraloría Ciudadana: Gracias, pues tendría que tener domicilio fiscal en el estado digo no se podría tal cual el domicilio, el comprobante de domicilio no acredita como tal el domicilio fiscal.

Presidenta: Si claro, adelante José Eduardo.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Secretario Técnico: he...miren yo creo que el estudio de mercado se nos permitió que empresas locales pudieran participar, yo...me proporcionaría que persiguiera su curso la licitación, se lanzara segunda vuelta al final del día si está bien los participantes y como comentaba Ángel y Rosy y Octavio también la requisición cuando se elaboró y cuando se hizo el estudio de mercado se plantea la posibilidad de que puedan participar proveedores locales en el entendido que lo único que necesitan es tener domicilio fiscal en Jalisco no precisamente que la aseguradora sea local entonces en el ánimo de sacar el proceso y permitir que comisaria tenga asegurado el proceso yo no veo por qué este mal.

Presidenta: Adelante Luis.

Representante del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Una pregunta ¿pueden licitar haz de cuenta los agentes? aun como le llaman ellos la...hay no me acuerdo tienen un nombre las aseguradoras que has de cuenta tienen sus oficinas, el broker es uno cuando hacen ya de varios se llama diferente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Es una función de intermediación aunque haya una empresa fuera de su razón social y una coaseguradora inclusive internacional, entiendo que si se realizan Luis.

Representante del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: ok, ya entonces si puede ser local.

Presidenta: Ingeniero adelante.

Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: Si me escuchan, bien normalmente este tipo de licitaciones se hacen por medio de un broker como bien decía Luis, este y seguramente ese es el origen del que sea una empresa local porque ellos son los representantes y tiene todas las facultades de las aseguradoras para participar en estos concursos.

Presidenta: Si he yo tampoco le veo tema que se quede como está he no sé si Pepe Lupe ya haya quedado conforme con todas las opiniones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX: No, yo si estoy conforme me llamo la atención de que se fuera desierta una licitación de un seguro, en todo adelante como local sin problemas.

Presidenta: Aclarando que el tema de los helicópteros es un seguro distinto al de un carro, alguna peculiaridad habrá tenido por la que se fue desierta por que no se quedó desierta la flotilla de autos ni seguro de gastos médicos mi mucho menos el de helicóptero es un tema distinto pero si nos permiten dejar las bases así y mandarla a segunda vuelta para cumplir con los tiempos que tiene comisaria y no quedarnos desprotegidos todos con el tema del helicóptero, si adelante Octavio.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo creo que es por especialización Ana Paula pudiéramos inclusive lanzar no solo la convocatoria si no el contacto que es válido con diferentes alternativas que sabemos que pueden tener especialización con este tipo de aeronaves igual con el que ya nos tiene el seguro funcionando y con quien hayamos tenido en otro momento una relación porque tienen una variedad de servicios quienes nos estarán dando pólizas para otras funciones.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Presidenta: Por su puesto la información está arriba, puede participar quien guste, empresa chica empresa grande, intermediario quien hay participado anteriormente de alguien nuevo entiendo que les haya llamado la atención el tema de la licitación pública local, pero creo que ya quedo aclarado ese punto he porque no tiene algo obscuro de tras ni mucho menos, si están de acuerdo con las bases como están para irnos a una segunda vuelta que se pudiera estar fallando en el próximo comité y cumplir con los tiempos de la póliza actual si...entonces de ser así creo que ya había pasado el quinto punto del día y ya nos regresamos un poquito pues nada más para que ya queden actas igual ya lo había leído pero nos vamos a una segunda vuelta conforme a la ley muchas gracias y para desahogar el punto quinto del día tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Antes de pasar al siguiente punto, debo señalar que todas las bases a publicarse el día de hoy corresponden a procesos de operación continua, es decir procesos que serán pagados con recursos del próximo año, por lo que en sintonía con la contraloría ciudadana, se decidió que todos incluyan la siguiente leyenda para protección de este comité y con ello del Gobierno de Guadalajara, a continuación leo la leyenda.

El cumplimiento de las obligaciones que se contraigan derivado del presente proceso de licitación, quedará sujeto a la aprobación y autorización del presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, 46 último párrafo y 77 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, llevándose a cabo el control y seguimiento del presupuesto comprometido a partir del inicio de la vigencia del contrato, conforme al artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Mencionado lo anterior pasamos al siguiente punto del orden del día, **cinco punto uno.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/697 para la compra de Prendas de Seguridad y Protección Personal. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Punto cinco punto dos. Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPN 2023/028 "Material de Curación". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario Está a su consideración la aprobación de la bases antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...adelante Octavio.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo tendría dos puntos y va aplicar para ambos de servicios médicos para, con relación a material de curación preguntaría se es adecuado dejar la advertencia de requisitos mínimos, la presentación de ficha técnica por partida toda vez de la diversidad que tenemos de los productos, no es lo mismo un abate lenguas que una, algo más especializado sería la primera de las inquietudes que plantearía al área requirente o bien si procediera para el caso de la dirección de adquisiciones y finalmente de esta diría la área la consulta si es requirente y requisito indispensable la licencia municipal tenga que ser estrictamente de compra venta de insumos de artículos para la salud.

Presidenta: Gracias Octavio sedo el uso de la voz al área requirente.

Representante del Área Requirente: Si buenas tardes, si por lo respecto de lo que usted menciona si es necesario la ficha técnica para cada uno de los productos, así lo establece la ley, este y para todo los que lo respalda para lo que es medicamento y material de curación, la segunda pregunta no la escuche disculpe.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: La segunda pregunta tiene que ver con el requisito de licencia, licencia municipal de compra venta de insumos de artículos para la salud, es uno de los requisitos que estamos estableciendo.

Representante del Área Requirente: La licencia municipal es un requisito para todas las empresas ya que deben estar registradas para la compra y venta de insumos médicos y medicamento.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: No es lo mismo que tengan como actividad preponderante a que tengan la licencia con esa precisión de nombre o que tenga una variación para no incurrir en descalificación o eliminar a quien haciendo muchas más actividades tenga la posibilidad de ofertar este producto.

Presidenta: he...hay se escucha precisamente claro, no sé si se puedas subir el volumen del aparato en el que estas conectado teniente coronel por favor, y bueno Octavio pudiéramos repetir la pregunta.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si con gusto, decía que no es lo mismo una licencia que estrictamente que diga compra venta insumos tras tras tras, tener una actividad con la que cubra esto y muchas cosas más.

Representante del Área Requirente: Definitivamente estoy de acuerdo con usted pero esas son como políticas y ya establecidas por COFEPRIS, definitivamente deben de estar todas las empresas que dedican a este tipo de rubros deben estar todos registrados ante y con su licencia municipal.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Ok, me quedo con esto para, si me permite presidenta me quedo con esta, para esta segunda inquietud que presente y sostengo la duda de que la ficha técnica se pueda otorgar para todos los productos que tenemos en las partidas un abate lenguas por ejemplo que ya lo había tocado, tiene ficha técnica y habrá otros productos no sé por el material y alguna otras cosas pero tendríamos posibilidad de avanzar por que la totalidad tengan ficha técnica, ya tropezamos en otra licitación que no recuerdo con precisión ni tiempo pero no se podía entregar por la totalidad.

Representante del Área Requirente: Definitivamente las empresas, la empresa nos entrega por ejemplo, perdón (inaudible)

Presidenta: Haber he podemos, he ya pusimos el micrófono gracias, Claudia tu levantaste la mano primero adelante.

Representante de Contraloría Ciudadana: Gracias, haber nosotros hicimos una observación muy precisa en cuanto al tema de la licencia y de hecho lo habíamos platicado con Manuel en cuanto a pedir la licencia municipal de compra venta de insumos y estábamos en el entendido de que se había solventado esta observación, no sé si valla a la misma observación que Octavio, el tema de la licencia municipal de compra venta de insumos, es la licencia que otorga el municipio para un establecimiento en particular cuando tiene venta al público y si estoy en algún error porque aquí me aprese que esta Luis Rangel lo pueda corregir, el tema de la COFEPRIS y los requisitos que puede solicitar o el tipo de licencia sanitaria, pueda integrarse a la COFEPRIS he es punto y aparte y no estamos de ninguna manera observando ese punto, si observamos el tema de la licencia municipal para venta de insumos porque no todos tienen una venta al público y evidentemente dejando ese requisito he podría limitar la participación es lo que hemos estado insistiendo y más en este tipo de compras.

Presidenta: Gracias Claudia, adelante José Eduardo.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Secretario Técnico: Gracias presidenta, comentar precisamente eso, he en su momento la contraloría hizo la observación al área requirente de esa licencia y fue retirada y está en esa carpeta de observaciones de la sesión de hoy, esa licencia que se pedía municipal no está presente en las bases que presentaremos.

Presidenta: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Presidenta: ¿Entonces Octavio qué opinas?

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: No tendría ya sentido mi inquietud porque ya estoy ateniéndome a una versión anterior ya solamente me quedaría con el tema lo técnico si lo pudiéramos ver con más precisión que un como descriptivo porque en algunos casos se pudiera cumplir para salvar este obstáculo de cobertura total de partidas con ficha técnica.

Presidenta: ¿José Eduardo quieres explicar esa parte o Ángel?

Secretario Técnico: Lo que pasa con el detalle de la ficha técnica de por cada partida es del área, no tiene que ver con lo que nosotros hacemos, no se mas bien el área en este caso el teniente Juan Manuel tendría que explicar pero creo que en este caso ya lo hizo al principio aunque no sé si fue suficiente para los miembros del comité porque está solicitando que hay una ficha técnica de cada producto, pero eso es un derecho del área, desde mi punto de vista no es limitativo que presentan la ficha técnica de un producto.

Presidenta: ¿Quiere Octavio que el área he amplié la explicación del porque la ficha técnica por producto? Gustas que se ampliara o ya estamos bien Octavio.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Yo pediría a Juan Manuel que si nos pudiera sustentar de mejor manera para no ponernos obstáculos solos.

Representante del Área Requirente: Se solicita una ficha técnica porque son insumos, insumos que son aplicados para los pacientes, para las áreas médicas, para las ambulancias, esa es la explicación se requiere una ficha técnica y exclusiva, no exclusiva la ficha técnica se requiere y se les pide a las empresas porque es un material que se utiliza para los pacientes se utiliza para operaciones para medicamentos para curaciones y para todas las unidades médicas que las puedan utilizar sin ningún problema por eso se pide la ficha técnica por cada medicamento y por cada curación.

Presidenta: De acuerdo teniente coronel, adelante José Eduardo.

Secretario Técnico: Podría ser si los miembros del comité lo ven bien que agreguemos material de curación porque entiendo que quizás haya un poco de polémica por parte de Octavio valida, los bate lenguas ese tipo de cosas es complicado hacer una ficha técnica que pueda haber una descripción clara del bien en el anexo y quizás en la arte generalizada de la ficha técnica pues revalorarla y en la junta de aclaraciones poder especificar cuáles requerirán ficha técnica de forma estricta porque puede que haya algunas cosas he que no sea posible encontrar la ficha técnica o que sea innecesario una ficha técnica son muchos productos.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Presidenta: ¿estarías de acuerdo Octavio?

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Me parece pertinente para poder avanzar.

Presidenta: Gracias, entonces habiendo hecho esta anotación lo que José Eduardo acaba de comentar, someto estas bases a aprobación los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: ¿Vamos en el cinco punto tres verdad? **Punto cinco punto tres.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPN 2023/029, Medicamentos. Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario, Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...adelante Octavio

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Estaban en el mismo sentido la sesión de preguntas que se considere y no se excluya, tanto por el tema de licencias que hay algún distribuidor que no necesariamente tenga la precisión en el nombre porque no lo sé si sea catálogo de otorgamiento de licencias o que pudiéramos abrir la posibilidad de que alguien sea distribuidor, fabricante o algo y así tenga su licencia y cubra perfectamente o cubra con satisfacción el concepto.

Presidenta: Adelante José Eduardo.

Secretario Técnico: Si he igual forma que la pasada s retiro el tema de la licencia de las bases por lo tanto esa queda de lado y en el tema de las fichas técnicas la misma propuesta Octavio en la junta aclaratoria veremos con el área requirente que precise cuales productos o artículos tienen un requisito excepcional para que tenga que haber ficha técnica y cuales pueden prescindir de ella y con una simple descripción es suficiente ¿te parece?

Presidenta: Perfecto entonces habiendo hecho esta anotación los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: **Punto cinco punto cuatro.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPN 2023/030 "Calandrias Eléctricas". Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Muchas gracias, antes de proseguir a la lectura este es el que Octavio había mencionado que se explicara en el orden del día fue el que se agregó, entonces he voy a permitirme explicar un poquito de la situación, en mi casa nos enseñaron hacernos responsables de nuestra decisiones, de nuestros aciertos y nuestros errores, en estas bases en particular que votamos la sesión pasada tuvimos un error como adquisiciones porque el área requirente si nos envió la información correcta y subimos acompañado del anexo técnico, hay un formato que se tiene que subir para poder cotizar en el nombre de los proveedores y se subió el formato del año pasado que tenía servicios distintos a los de este año, entonces a la hora que se presentaran las propuestas de parte de los proveedores no iba a cuadrar por que el año pasado fueron menos servicios que este año por lo que proseguimos hacer lo correcto ya que el anexo técnico y el

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



formato no coincidía que es canelar la licitación y pues volverla a poner a su consideración, es idéntica a la de la vez pasada que ya habían aprobado, salvo que ya tiene el formato correcto he insistido fue un error nuestro y les pedimos una disculpa pero eso fue lo que paso, entonces leeré el punto para que la presidenta pueda preguntar si hay alguna observación o algún comentario **Punto cinco punto cinco.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/720 “Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos pesados” Es cuanto, presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica ha abandonado la sesión.

Secretario Técnico: Como lo indica, presidenta, **punto seis punto uno.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio CPG/DEA/3742/2023 “Red Privada de Comunicaciones Críticas de MXLINK” a favor de AIRBUS SLC S.A. de C.V. por la cantidad de \$897,450.23 M.N. ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos con veintitrés centavos IVA incluido. Lo anterior en el supuesto de tratarse de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levandando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto dos.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CSCG/DEA/3740/2023 “Complemento del curso recurrente para piloto”, a favor de Airbus Helicopters Mexico S.A. de C.V. por la cantidad de \$87,058.00 M.N. ochenta y siete mil cincuenta y ocho pesos IVA incluido. Lo anterior en el supuesto de tratarse de que en el mercado solo existe un posible oferente esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levandando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto tres.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CSCG/DEA/3739/2023 “Credenciales de portación de arma de fuego calendario 2023-B”, a favor de Card Systems de México S.A. de C.V. por la cantidad de \$27,840.00 M.N. Veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levandando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto cuatro.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CPG/DEA/3743/2023 “Servicio de comunicación, licenciamiento y grabación para red privada de comunicaciones críticas de MXLINK”, a favor de Airbus SLC S.A. de C.V. por la cantidad de \$915,965.30 M.N. novecientos quince mil novecientos sesenta y cinco pesos con treinta centavos IVA incluido.

Lo anterior en los supuestos de tratarse de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes y que se realice con fines de seguridad pública y se compromete la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del municipio de Guadalajara, o de algún otro estado, en los términos de las leyes de la materia) establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, no omito señalar que respecto a las adjudicaciones directas que se enuncian a continuación, las mismas fueron sujetas a mejoras por parte del área los integrantes del Comité de Adquisiciones y del Área de Contraloría para la correcta fundamentación de las mismas y que nos permita cumplir a cabalidad con lo establecido en la ley y cuidar con ello las finanzas del municipio

Acotado lo anterior, damos continuación al siguiente punto del orden del día, **punto seis punto cinco.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa relativa a “Publicidad en Página Web”, correspondiente a los siguientes números de oficio:

CAEC/491/2023 a favor de EDITORIAL TRIBUNA LIBRE S.C. por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N cien mil pesos IVA incluido

CAEC/492/2023 a favor de: JUAN RAMON DIAZ BARAJAS por la cantidad de hasta \$50,000.00 M.N. cincuenta mil pesos

CAEC/493/2023 a favor de EDGAR OLIVARES GONZÁLEZ por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido

CAEC/494/2023 a favor de HABILIDADES EN COMUNICACIÓN S. DE R.L. DE C.V. y por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N cien mil pesos IVA incluido.

CAEC/495/2023 a favor de RUMBO PUBLICACIONES S.C y por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido

CAEC/496/2023 a favor de Periódico Digital Sendero S.A.P.I de C.V. por la cantidad de hasta \$400,000.00 M.N. Cuatrocientos mil pesos IVA Incluido

CAEC/497/2023 a favor de AMX Contenido S.A de C.V. y por la cantidad de hasta \$399,999,98 M.N. trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con noventa y ocho centavos IVA Incluido

CAEC/498/2023 a favor de TZMG MEDIA S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$500,000.00 M.N. quinientos mil pesos IVA Incluido

CAEC/499/2023 a favor de LA POLÍTICA ONLINE MÉXICO S.A. DE C.V. y por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA Incluido

CAEC/501/2023 a favor de MAYRA PILAR TORRES DE LA O por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA Incluido

CAEC/507/2023 “Publicidad en Página Web”, a favor de REPORTE INDIGO DE MÉXICO S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$400,000.00 M.N. cuatrocientos mil pesos IVA Incluido

Todos con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto seis.** Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas relativas a "Inserciones en periódico Y/O página web" correspondientes a los oficios con números que a continuación se mencionan:

CAEC/500/2023, a favor de Tosanliz S.C. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA Incluido.

CAEC/502/2023 a favor de UNIÓN EDITORIALISTA S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$1,400,000.00 M.N. Un millón cuatrocientos mil pesos IVA Incluido.

CAEC/503/2023 a favor de PAGINA TRES S.A. Por la cantidad de hasta \$300,000.00 M.N. trescientos mil pesos IVA Incluido.

CAEC/504/2023 a favor de CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$200,000.00 M.N. doscientos mil pesos IVA Incluido.

CAEC/505/2023 a favor de LA CRÓNICA DIARIA S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA Incluido.

CAEC/506/2023 a favor de CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACION S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$555,000.00 M.N. quinientos cincuenta y cinco mil pesos IVA Incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto siete.** Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas correspondientes a "Publicidad en TV en Todos Sus Canales" las cuales se detallan a continuación:

Oficio CAEC/508/2023, a favor de TELEVISA S. DE R.L. de C.V. Por la cantidad de hasta \$5,500,000.00 M.N. Cinco millones quinientos mil pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales.

CAEC/509/2023 a favor de TV AZTECA S.A.B de C.V. por la cantidad de hasta \$3,000,000.00 M.N. Tres millones de pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales.

CAEC/510/2023 a favor de QUIERO MEDIA S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$3,800,000.00 M.N. Tres millones ochocientos mil pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales.

CAEC/511/2023 a favor de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TELEVISIÓN S.A. de C.V. Por la cantidad de hasta \$900,000.00 M.N. Novecientos mil pesos IVA incluido cantidad que será en pagos parciales.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto ocho.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa relativa a "Publicidad en TV" señalada en el oficio CAEC/512/2023 a favor de MULTIMEDIOS S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. Ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto nueve.** Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas correspondientes a "Publicidad en Radio Y/O Página Web" al tenor de lo señalado en los siguientes números de oficio:

CAEC/521/2023 a favor de PRODUCTORA YA TE VIERON S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. cien mil pesos IVA incluido.

CAEC/516/2023 a favor de ACTIVA DEL CENTRO S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$300,000.00 M.N. Trescientos mil pesos IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto diez.** Presentación y en su caso aprobación de las adjudicaciones directas correspondientes a "Publicidad en Radio" las cuales se desglosan en los oficios que citaré a continuación:

Oficio número CAEC/513/2023 a favor de IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$500,000.00 M.N. quinientos mil pesos IVA incluido.

CAEC/514/2023 a favor de PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$600,000.00 M.N. seiscientos mil pesos IVA incluido.

CAEC/515/2023 a favor de STEREOREY MÉXICO S.A. Por la cantidad de hasta ciento \$150,000.01 M.N. cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido.

CAEC/517/2023 a favor de COMERCIALIZADORA EN RADIO DE JALISCO S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$800,000.00 M.N. ochocientos mil pesos IVA incluido.

CAEC/518/2023 a favor de RADIODIFUSORA MEXICANA S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$200,000.00 M.N. Doscientos mil pesos IVA incluido.

CAEC/519/2023 a favor de RADIO FLASH DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$300,000.00 M.N. Trescientos mil pesos IVA incluido.

CAEC/520/2023 a favor de GRUPO AUDIORAMA COMUNICACIONES S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$150,000.01 M.N. ciento cincuenta mil pesos con un centavo IVA incluido.

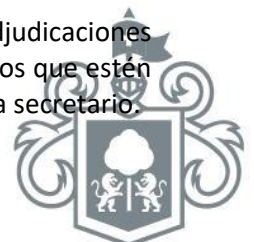
CAEC/522/2023 a favor de SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN S.C. Por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. Cien mil pesos IVA incluido.

CAEC/523/2023 a favor de KALISPERA S.C por la cantidad de hasta \$100,000.00 M.N. Cien mil pesos IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto once.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa relativa a “Desarrollo y Seguimiento de Estrategias de Comunicación Digital, Creación de Contenido para Internet, Elaboración de Páginas de Aterrizaje y Productos Web” esto en concordancia con lo señalado en el oficio CAEC/524/2023 a favor de BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. por la cantidad de hasta \$2,700,000.00 M.N. dos millones setecientos mil pesos IVA incluido.

Lo anterior con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...ya vi que si adelante Octavio por favor.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: He...quiero precisar que para el caso de los medios como para este inicio de las agencias se habían tenido unas series de observaciones y agradezco las participación de la contraloría y la mismas dirección de adquisiciones para que los documentos de respaldo no quedaran solo en la interpretación de un solo oferente si no de diferentes conceptos que obran en esta decisión, creo que para que cualquiera pueda consultarlos se encontrara que son abundante la información y tiene respaldo desde diferentes ángulos para que no solo menciones por el articulo 73 setenta y tres sino además el cuidado del seguimiento, evaluación, estrategias, experiencias y una serie de factores, por ahí ya se estaban contemplando y me parece valioso precisar para que obre el acta.

Presidenta: Gracias Octavio, ¿José Eduardo quieres agregar algo?

Secretario Técnico: Solamente agradecer la apertura tanto de la contraloría como de los diferentes organismos como del área requirente para poder darle el sustento a cada una de las adjudicaciones que estamos haciendo el día de hoy, porque comenta Octavio, si las revisas en la carpeta, digo en el guion debemos ser un poco breves, pero en la carpeta podrán revisar que están ampliamente justificada cada una de ellas y esto es por la buena voluntad y sobre todo las buenas críticas de todos, entonces pues muchas gracias, nada más presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario si no hubiera alguna otra observación someto esta adjudicación directa a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto trece.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/526/2023 “Creación de Spots para TV, Radio, Capsulas Narrativas y Bites para Difusión en Medios Masivos, Tradicionales y Alternativos”, a favor de LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$3, 600,000.00 M.N. tres millones seiscientos mil pesos IVA incluido con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Secretario Técnico: comentar que me salte el seis punto doce, como es para la misma, como también es para barracuda me confundí, entonces este era el seis punto trece si me permiten el seis punto doce.

Gracias, presidenta, **punto seis punto doce.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/525/2023 “Publicidad en Internet en la Plataforma de Meta”, a favor de BARRACUDA LABS S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$2,500,000.00 M.N. dos millones quinientos mil pesos IVA incluido.

Esto con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto catorce.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/527/2023 “Publicidad en Internet en las Plataformas de Google”, a favor de Google Operaciones de México S. de R.L. de C.V por la cantidad de hasta \$1,500,000.00 M.N. Un millón quinientos mil pesos IVA incluido ello con fundamento en el artículo 73, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Gracias, presidenta, **punto seis punto quince.** Presentación y en su caso aprobación de la adjudicación directa correspondiente al oficio número CAEC/541/2023 “Monitoreo de Indicadores y Recolección de Datos Sobre las Políticas Públicas Implementadas por el Gobierno de Guadalajara”, a favor del DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS S.A. DE C.V. Por la cantidad de hasta \$2,500,000.00 M.N. dos millones quinientos mil pesos IVA incluido Lo anterior fundamento en el artículo 73 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo el supuesto de que en el mercado solo existe un posible oferente. Es cuanto presidenta.

Presidenta: Muchas gracias secretario, está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levando su mano...aprobado por unanimidad y para desahogar el punto séptimo del día que es de carácter informativo tiene la palabra secretario.

Secretario Técnico: Con su venia, presidenta.

7.1 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/004 “Calzado Deportivo” oficio CGCD/UEA/COM/127/2023 a favor del proveedor FREMAN SHOES S.A.P.I. DE C.V. por la cantidad de \$7,492,977.08 M.N. siete millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos setenta y siete pesos con ocho centavos IVA incluido.

7.2 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/010 “Tarjetas de Monedero Electrónico para Útiles Escolares” Oficio CGCD/UEA/COM/126/2023 a favor del proveedor TOKA INTERNACIONAL. S.A.P.I. DE C.V. por la cantidad de \$4,387,770.68 M.N. Cuatro millones trescientos ochenta y siete mil setecientos setenta pesos con sesenta y ocho centavos IVA incluido.

7.3 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/160 “Mochilas” Oficio CGCD/UEA/COM/128/2023 a favor del proveedor PROMO PAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por la cantidad de \$1,537,564.20

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





M.N. Un millón quinientos treinta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos con veinte centavos IVA incluido.

7.4 Solicitud de ampliación de la LPL 2023/161 “Útiles Escolares” Oficio CGCD/UEA/COM/129/2023 a favor del proveedor TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V. por la cantidad de \$2,104,206.13 dos millones ciento cuatro mil doscientos pesos con trece centavos IVA incluido.

7.5 Solicitud de ampliación de la Adjudicación Directa procedente de dos fallos desierto (LPL/759/2022 y LPL/759/2/2022). “Alimentos para Pacientes y Personal Médico” Oficio DSM/DA/JEF.SUM/0331/2023 a favor del proveedor COORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V. por la cantidad de \$710,065.70 Setecientos diez mil sesenta y cinco pesos con setenta centavos IVA incluido.

7.6 Solicitud de Ampliación de la LPN 2022/010 “Abastecimiento de Garrafrones de Agua” Oficio DA/882/2023 a favor del proveedor COMERCIALIZADORA ELECTROPURA S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de \$187,980.00 Ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta pesos. Es cuanto presidenta

Presidenta: Muchas gracias secretario, Al ser de carácter informativo las ampliaciones antes mencionadas, pregunto a los integrantes de este comité ¿si quieren comentar algún otro tema? No de no ser así vamos a cerrar la sesión y se declara formalmente clausurada, siendo las 15:14 quince horas con 14 minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo infinitamente la asistencias y participación de todas y todos ustedes que tengan un excelente fin de semana.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Trigésima Sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día viernes 24 veinticuatro de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco